

17/12



## Universidad de la República

En la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de 2002, entre **POR UNA PARTE:** la Junta Departamental de Montevideo, representada en este acto por el Sr. Uberfil D. Hernández Rocha en su calidad de Presidente, y el Sr. José María Bidegain, en su calidad de Secretario General Adjunto, y **POR OTRA PARTE :**La Universidad de la República representada en este acto por el Sr. Ing. Rafael Guarga y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración el Cr. Miguel A. Galmés, convienen, en el marco del Convenio firmado por ambas instituciones el 26 de diciembre de 2001 y de acuerdo a las potestades otorgadas por la cláusula sexta, la realización de las actividades que se definen a continuación:

**Objeto:** Desarrollo del curso de "La gestión administrativa en las organizaciones - El rol del administrador" para dos grupos de funcionarios de la Junta Departamental, con una extensión de 36 horas cada grupo. Los cursos tendrán un máximo de 30 participantes cada uno.

**Plazo:** ambos cursos se desarrollarán durante el año 2002, acordándose entre las partes la fecha de inicio, días y horas de clase de cada uno de ellos.

**Costo:** la Universidad percibirá por esta actividad la suma de U\$S10.440 (diez mil cuatrocientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América) por los dos grupos a desarrollar para el curso indicado anteriormente.

**Forma de pago:** La Junta Departamental de Montevideo abonará el 40% al inicio de cada grupo, y el saldo del 60% al finalizar cada grupo.

Y para constancia se firman tres ejemplares del mismo tenor los que se integrarán al Convenio ya suscrito por ambos Organismos, en el lugar y fecha indicados.

Gr. Ec. MIGUEL A. GALMÉS  
DECANO

RAFAEL GUARGA  
RECTOR

Uberfil Hernández  
PRESIDENTE